



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 NOV 2019

Expte. N° 17.104/16

VISTO el Dictamen N° 971 de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo informa que el Sr. Director de la Dirección de Salud Universitaria Dr. Manfredo AGUILERA PÉREZ, hace conocer a la citada Dirección que la Sra. Rosalía PRINCIPATO cuenta con alta médica a partir del 1° de noviembre de 2019, con traslado temporario y reducción horaria hasta el 30 de noviembre de 2019, por lo que solicita al Sr. Rector la reanudación del plazo para tramitar la información sumaria dispuesta por el artículo 2° de la Resolución R-N° 1566-2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reanudar la tramitación de la información sumaria dispuesta por Resolución R-N° 1566-2018 del Expediente N° 17.104/16, por el motivo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

DR. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1825-2019